DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

Asunción, 25 de julio de 2023

NOTIFICACION DOC-DA N° 803 /2023

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarles que por Resolución D.G.A.F. N° 1837/2023 de fecha 24 de julio de 2023 se **RATIFICA** el Artículo 1° de la Resolución D.G.A.F. N° 1464/2022 de fecha 04 de agosto de 2022, por la cual se **ADJUDICA** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES GENERALES, COBERTURA 24 MESES - PLURIANUAL" - I.D. N° 403.270.**

A los efectos correspondientes se remite documentaciones relacionadas al proceso licitatorio mencionado.

Sin otro particular les saludo atentamente.

Econ. Lourdes M. Villasboa O.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1837/2023 y el Informe de Reevaluación de Adjudicación.

L.P.N. N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES GENERALES, COBERTURA 24 MESES - PLURIANUAL" - I.D. N° 403.270.

De : Adjudicaciones DOC <adjudicaciones@mspbs.gov.py> mar, 25 de jul de 2023 16:43

Asunto : L.P.N. N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES GENERALES, COBERTURA 24 MESES - PLURIANUAL" - I.D. N° 403.270.

3 ficheros adjuntos

Para : tecnofast <tecnofast@tecnofast.com.py>, licitaciones <licitaciones@gtscientific.com.py>, licitacion <licitacion@index.com.py>, licitaciones <licitaciones@medsupar.com.py>, informaciones <informaciones@infotec.com.py>, bikoparaguay03 <bikoparaguay03@gmail.com>, licitaciones chaco <licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py>, trade4 <trade4@caphar.com.py>, licitaciones <licitaciones@biotec.com.py>, info <info@bioanalisis.com.py>, licitaciones <licitaciones@italquimica.com.py>, licitaciones <licitaciones@euroquimica.com.py>, licitaciones <licitaciones@apsa.com.py>, licita <licita@lasca.com.py>, licitaciones <licitaciones@prosaludfarma.com.py>, cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación a la Empresa, Resolución D.G.A.F. N° 1837/2023, Dictamen DOC N° 477/2023 y el Informe de Reevaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

--

OBSERVACIÓN:
Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
MSPyBS.

NOTIFICACION.pdf
51 KB

RESOLUCION D.G.A.F. N° 1837-2023.pdf
445 KB

INFORME DE REEVALUACION.pdf
258 KB